CNEL EP
CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

JUSTIFICATIVO PARA LA STD - MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN EN VARIOS SECTORES EN LA ÁREA DE CONCESIÓN DE SANTO DOMINGO - GD.

1. ANTECEDENTES

La Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Unidad de Negocios Santo Domingo, a través del Departamento de Ingeniería y Construcciones atiende las solicitudes de nuevos servicios y mejoras en sectores rurales y urbanos marginales donde no existe energía eléctrica. Como política pública, el gobierno nacional garantiza el acceso a una vivienda adecuada y a una entorno seguro que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos, esto alineado con el PNBV 2017-2021

Actualmente el servicio de energía eléctrica en la zona Rural y Urbano Marginal, es deficiente y no cumple con las condiciones técnicas establecidas por los Entes Reguladores, a causa de los asentamientos humanos en estos sectores, producidos por la emigración, y crean nuevas comunidades, y por ende la necesidad del servicio eléctrico, los cuales para obtener el mismo realizan conexiones clandestinas y lejanas a las redes existentes, lo que produce la deficiencia del servicio eléctrico y además al no contar con energía eléctrica en sectores por la lejanía, el aislamiento y la poca accesibilidad, tienen poco desarrollo comercial y productivo, lo que ha provocado varios problemas en la población como, no gozar del bienestar de un servicio básico que limita el acceso a la tecnología y no permite la integración con otros beneficios que produce proveerla.

Por tal motivo y con el fin de cumplir oportunamente la construcción de los proyectos de electrificación, la CNEL EP UN Santo Domingo es necesario e indispensable contar con la participación de Una (1) Contratista Prestadoras de Servicios Técnicos Especializados, que cuenten con la experiencia y profesionalismo necesario para la construcción de los proyectos de redes de distribución en la que incluya el suministro de materiales, equipos y accesorios para el MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN EN VARIOS SECTORES EN LA ÁREA DE CONCESIÓN DE SANTO DOMINGO que comprende los sectores de LOS ROSALES, UNIÓN DE LOS DOS RÍOS, SANTA CLARA, LA ISLA, MEDIO MUNDO, 4 MANGAS, BERNANDO VALDIVIESO, SAN JUAN DEL BÚA Y RIO TIWA (ASOTIWA).

2. JUSTIFICATIVO PARA LA STD - MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN EN VARIOS SECTORES EN LA ÁREA DE CONCESIÓN DE SANTO DOMINGO - GD.

CNEL EP Unidad de Negocio Santo Domingo comprometida en brindar un mejor servicio de energía eléctrica, cuenta para el año 2018 con la calificación, aprobación y priorización de varios proyectos de subtransmisión y distribución encaminados al Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución, los cuales deben ser ejecutados bajo las políticas, normas, reglamentos y lineamientos del MEER, ARCONEL y de CNEL EP.

Como política de estado, el gobierno nacional implantara la eliminación del subsidio al gas; como medida para no afectar la economía familiar de los ciudadanos fomentará el uso de las cocinas eléctricas de inducción que arranco su programa con un 10% a finales del año 2014, por tal motivo debemos cubrir la demanda que se incrementara en un 20% a 30%, por lo que el Gobierno requiere Invertir en instalar nuevos transformadores de distribución y a su vez Construir o Extender Redes de Medio y Bajo voltaje o dividir circuito de ser el caso; lo que permitirá a la Empresa mantener y mejorar la calidad del servicio prestado a sus clientes.

Contratar el suministro de mano de obra y materiales para la construcción de las obras de electrificación y repotenciación ubicadas dentro del área de servicio de CNEL EP Unidad de Negocio Santo Domingo.

Brindar el servicio eléctrico de calidad y calidez a los Usuarios y beneficiarios ya que se detalla a continuación:

STD - MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN EN VARIOS SECTORES EN LA ÁREA DE CONCESIÓN DE SANTO DOMINGO - GD						
PROYECTO	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	X (UTM)	Y (UTM)	INVERIÓN (Sin IVA)
MEJORAMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD LOS ROSALES	ESMERALDA	QUININDÉ	LA UNIÓN	660410	10016748	20.073,86
MEJORAMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA DEL SECTOR UNIÓN DE LOS DOS RÍOS	PICHINCHA	MEJIA	MEJIA	741121	99444494	106.044,77
MEJORAMIENTO DE LA RED ELECTRICA SANTA CLARA-LA ISLA-MEDIO MUNDO-4 MANGAS	MANABÍ	CHONE	CHONE	642851	9927323	335.007,51
MEJORAMIENTO DE LA RED ELECTRICA RECINTO BERNANDO VALDIVIESO	PICHINCHA	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	SAN MIGUEL DE LOS BAMCOS, CABECERA CANTONAL	715619	9991854	66.020,03
MEJORAMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA DEL SECTOR SAN JUAN DEL BÚA	MANABÍ	EL CARMEN	EL CARMEN, CABECERA CANTONAL	654906	9998828	93.807,24
MEJORAMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA EN LA ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS EL PROGRESO DEL RIO TIWA ASOTIWA	MANABÍ	PEDERNALES	COJIMÍES	623835	31924	35.220,77

3. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

3.1. Nombre del Proyecto

STD - MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN EN VARIOS SECTORES EN LA ÁREA DE CONCESIÓN DE SANTO DOMINGO - GD.

4. PRESUPUESTO REFERENCIAL

En la siguiente tabla se da a conocer el detalle del monto del proyecto:

Código CPC	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
54290.01.22	STD - MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN EN VARIOS SECTORES EN LA ÁREA DE CONCESIÓN DE SANTO DOMINGO - GD	Unidad	1.00	**656.174,18**	**656.174,18**
	Presupuesto Referencial (SIN IVA)				**USD 656.174,18**

El presupuesto referencial es de USD 656.174,18 (Seiscientos cincuenta y seis mil ciento setenta y cuatro con 18/100) dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA divididos en 6 proyectos y serán aportes gestionados por saldos de la CAF

Especificaciones técnicas

Las especificaciones técnicas están determinadas en los TDR, los cuales están dentro del pliego.

5. TIEMPO DE ENTREGA

Plazo contractual para la STD - MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN EN VARIOS SECTORES EN LA ÁREA DE CONCESIÓN DE SANTO DOMINGO - GD.

DESCRIPCIÓN	PLAZO (DÍAS)
Entrega de Información, Inspección, Replanteo, rediseño, presupuesto, Planos Finales a Ejecutarse en AutoCAD elaborados por el Contratista; Revisados y Aprobados por parte de Fiscalización.	5
Revisión y Aprobación de materiales.	5
Adquisición de Materiales.	45
Ejecución de los Proyectos	125
PLAZO TOTAL	**180**

6. FORMA DE PAGO

Se otorgará un anticipo del 40%; y el valor restante 60% de la siguiente manera:

El 25% con el avance físico del 40% de la obra; un 25% adicional con el avance físico del 75% de la obra; y el 10% restante a la liquidación de la obra mediante la suscripción del acta de entrega de recepción definitiva.

Estos pagos se realizarán previo informe del fiscalizador y aprobación del Administrador del contrato.

De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista, que sea en legal aplicación del contrato. El monto del anticipo entregado por la Entidad será devengado proporcionalmente al momento del pago de cada planilla hasta la terminación del plazo contractual inicialmente estipulado y constará en el cronograma pertinente que es parte del contrato.

MEDICIÓN DEL AVANCE FISICO DE LA OBRA: Se lo realizara de acuerdo a los siguientes parámetros de avances físicos:

Descripción de avance físico	AVANCE%
Replanteo	8%
Compra de materiales	7%
Parada de postes y anclajes	15%
Vestido de estructuras	15%
Tendido de cables	15%
Instalación de equipos (Transformadores, luminarias, reconectadores, etc)	15%
Instalación de acometidas y medidores	15%
Pruebas	5%
Registro del cliente en el sistema comercial	2%
Energización	3%

7. GARANTÍAS

Las garantías se detallaran de acuerdo al monto y forma de pago del proceso, como se indica en el Art. 73 de la LOSNCP.

- **Garantía de fiel cumplimiento del contrato:** El CONTRATISTA, antes de la suscripción del contrato, para seguridad del cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que contrajere a favor de terceros relacionados con el contrato rendirá a favor de la CONTRATANTE una garantía por un monto equivalente al CINCO (5) por ciento del valor total del contrato.

- **Garantía de Anticipo:** Se rendirá por un valor igual al determinado y previsto en el presente pliego, que respalde el 100% del monto a recibir por este concepto, la que deberá ser presentada previa a la suscripción del contrato.

- **Garantía técnica:** El contratista, previo a la suscripción del contrato, presentará las garantías técnicas de la mano de obra y de los materiales. Esta garantía entrará en vigencia a partir de la firma del acta de entrega recepción provisional y durará 2 años para los materiales y 10 años para los postes.

8. CONCLUSIÓN

Con la ejecución de estos proyectos se incrementara la cobertura eléctrica y además la calidad y confiabilidad del servicio eléctrico a nivel de distribución, obteniéndose una cobertura y calidad del producto, en beneficio de sus usuarios.

Elaborado por:

Ing. Mauricio Leigeberg
Especialista de Construcción y Fiscalización

Revisado por:

Ing. Omar Romero
Líder de Ingeniería y Construcciones

Av.Tsáchila 826 y Clemencia de Mora - Santo Domingo de los Tsáchila. Telf.: 02-275 0084 • www.cnelep.gob.ec